

FORTALECIMIENTO del ECOSISTEMA EMPRENDEDOR URUGUAYO

IPEs ANDE y RAFE EN EL 9º SEMINARIO TALLER PRODEM

Antecedentes

Para lograr un país más emprendedor es necesario contar con un ecosistema de emprendimientos fuerte. Por ello, desde ANDE buscamos contribuir a la formación de técnicos uruguayos vinculados a las Instituciones Patrocinadoras de Emprendimientos (IPE ANDE) e instituciones de la Red de Apoyo a Futuros Empresarios (RAFE), generando nuevas capacidades y fortaleciendo las existentes, para que incorporen en sus instituciones y en el ecosistema mejores prácticas relacionadas al mundo emprendedor.

En 2019 ANDE es la institución local organizadora del 9º Seminario Taller para Profesionales del Ecosistema Emprendedor de América Latina (9STProdem) junto a la Universidad General Sarmiento de Argentina.

Este Seminario Taller es un espacio orientado al desarrollo de capacidades profesionales, a la formación, a la reflexión y al intercambio de experiencias entre quienes están participando de las distintas iniciativas de fomento al emprendimiento dinámico y la innovación en la región. Está dirigido a profesionales que trabajan en las organizaciones que fomentan y brindan apoyo a los emprendedores y al surgimiento y desarrollo de nuevas empresas o profesionales independientes dedicados a apoyar el emprendimiento.

En 2017 y 2018 ANDE co-financió la participación de delegaciones de IPEs en las ediciones del STProdem, beneficiando a un total de 10 instituciones.

En esta oportunidad, abrimos una nueva convocatoria dirigida a co-financiar la participación de más instituciones uruguayas para que vivan la experiencia del 9ST Prodem Uruguay, que tendrá lugar del 7 al 10 de mayo en Montevideo.

Los fondos de esta convocatoria se logran con aportes de ANDE y de los aliados a la organización como: Agencia Nacional de Investigación e Innovación (ANII), Banco Interamericano de Desarrollo (BID), ONU Mujeres, así como nuevos aliados que se irán sumando en las próximas semanas.

Detalles del 9ºST Prodem 2019



El seminario-taller se desarrolla durante jornadas intensivas que tienen lugar a lo largo de 4 días. La dinámica de trabajo se apoya en presentaciones de keynote speakers que buscan ampliar la visión acerca de las nuevas tendencias y aportar marcos conceptuales y, en especial, en las experiencias y testimonios concretos de los emprendedores y diferentes protagonistas de ecosistemas de la región. Todo ello se ve complementado y enriquecido a través de marcos conceptuales, herramientas analíticas, resultados de investigaciones y trabajos grupales orientados a estimular la reflexión y el aprendizaje colectivo.

Fechas: del 7 al 10 de mayo de 2019 (el día 6 de mayo será el Día Uruguay)

Lugar: Montevideo, Uruguay Idioma: español

Más información: <http://www.9stprodem.com/>

Objetivo de la convocatoria

El objetivo de esta convocatoria es facilitar el acceso a más instituciones de nuestro ecosistema al mayor evento de la región, que les permita generar nuevas capacidades en sus instituciones y que mejoren la vinculación y buenas prácticas relacionadas al mundo emprendedor.

Las instituciones que participen accederán a herramientas actualizadas, a un ámbito con un alto nivel de vinculación con otras instituciones nacionales e internacionales y así podrán brindar mejores servicios a los emprendedores.

Quiénes pueden postular

La convocatoria está dirigida a organizaciones que conforman el registro de IPEs ANDE y/o RAFE.

Además, deben cumplir con:

- haber formulado al menos un proyecto para Semilla ANDE, Fondo del Corredor de los Pájaros Pintados o Fomento de la Cultura del Emprendimiento, en los últimos tres años.
- tener sus apoyos a emprendedores incluidos y actualizados en el portal Uruguay Emprendedor (www.uruguayemprendedor.uy)

Cada institución podrá presentar hasta dos personas de su staff permanente o temporal.

Qué incluye el apoyo

Tal como se describe en la web www.9stprodem.com el evento tiene un arancel de inscripción de USD 690 por persona, que incluye la participación en el Seminario-Taller, los materiales, los coffee-breaks, almuerzos, coctel de bienvenida y de clausura, y certificado de asistencia.

Se propone co-financiar¹ como aporte no reembolsable la participación en dos modalidades:

- Becas de 100% del costo del arancel de inscripción (hasta 15 becas para 15 instituciones diferentes).
- Becas de 50% del costo del arancel de inscripción (se establece un mínimo de 20 becas, que podrá aumentar de acuerdo a las alianzas con sponsors que se logre establecer).

Cualquier otro gasto asociado a la participación en el 9STProdem, será asumido por el asistente y/o su institución.

Plazos y formas de postulación
El período de postulación será hasta el **4 de abril de 2019, a las 14hs.**

Las postulaciones se realizarán a través del formulario de inscripción al 9STProdem https://es.surveymonkey.com/r/9ST_Prodem

La postulación será considerada si:

- El formulario está debidamente completado.
- Se verifican todos los requisitos para participar en el 9STProdem.
- Se verifican todos los requisitos de estas bases.
- Se verifica que los motivos que lo llevan a postularse (punto 11 del formulario) están alineados a los objetivos del evento. **IMPORTANTE:** en ese punto deberá mencionarse claramente a qué modalidad de beca postula 50% o 100% (puede postularse a ambas).

Proceso de selección

¹ En cumplimiento Artículo 2.3, Cap II del Reglamento Operativo Fondo para el Desarrollo ANDE

Un Comité, formado por técnicos de ANDE y de Prodem, analizará las postulaciones y el Directorio emitirá la Resolución con el resultado final.

Los criterios de evaluación y ponderación son los siguientes:

- Antecedentes del postulante en relación a emprendimientos (30 puntos).
- Impacto potencial de la experiencia en el profesional y en la institución (40 puntos).
- Motivaciones y razones que lo llevan a postular (30 puntos).

La ANDE seleccionará a tantos representantes como fondos disponga para otorgar en cada una de las modalidades de co-financiamiento de estas bases.

Compromisos de las personas a las que se le otorgará la beca:

- Participar de todas las jornadas del evento.
- Mantener una actitud proactiva, cordial, participativa en todas las instancias que implique el 9STProdem.
- Presentar a ANDE, un informe completo con el contenido de la actividad, de la experiencia, principales aprendizajes y acciones que se emprenderán en consecuencia, que será de uso interno de ANDE.
- Si se le pide, dar testimonio de su experiencia en el Encuentro de IPEs u otro ámbito ANDE ante otras instituciones del ecosistema, sin derecho a reclamar compensación alguna por la divulgación de su imagen.

En caso de que el postulante no pueda asistir al seminario por razones ajenas a ANDE, perderá automáticamente el derecho a los gastos aquí previstos no generando para la institución IPE/RAFE ningún cupo a su favor, quedando ANDE en total libertad de reasignar el cupo a quien estime conveniente.

Exoneración de responsabilidades

ANDE se reserva el derecho de desistir de la Convocatoria en cualquier etapa de su realización, de desestimar las propuestas que no se ajusten a las condiciones establecidas en estas Bases, reservándose también el derecho a rechazarlas si no las considera convenientes para ANDE, sin generar derecho alguno de los participantes a reclamar por gastos, honorarios o indemnizaciones por daños y perjuicios, ni por ningún concepto.

ANDE podrá - por cualquier causa y en cualquier momento antes de que venza el plazo de presentación de propuestas- modificar los documentos mediante “aclaraciones”, ya sea por

iniciativa propia o en atención a aclaraciones solicitadas por los interesados. Las “aclaraciones” serán publicadas en el/los mismo/s sitio/s donde se publica la Convocatoria.

ANDE se reserva el derecho de rechazar a su exclusivo juicio, la totalidad de las propuestas quedando sin efecto la presente convocatoria.

Reglamento Operativo

Las presentes Bases constituyen el Reglamento Operativo (RO)² del Programa Fortalecimiento de instituciones, estableciéndose las normas y procedimientos generales que guiarán el instrumento, cuya administración está a cargo de la Agencia Nacional de Desarrollo (ANDE).

Aceptación de los términos y condiciones

Por el solo hecho de presentarse a la Convocatoria, se entenderá que todos los que presenten propuestas, conocen y aceptan sin reservas los términos y condiciones establecidos en el presente documento.

Autorización

Quienes presenten propuestas, por el solo hecho de presentarse, desde ya autorizan en forma expresa a la ANDE a difundir imágenes en general, su logo institucional, así como fotografías de cualesquiera acto y/o evento en el que participen en relación a esta Convocatoria, a través de cualquier medio de comunicación, a saber y entre otros y sin limitación alguna: prensa escrita, televisión, páginas web, etc.

Consentimiento de tratamiento de datos

Quienes se presenten, desde ya consienten expresamente a que ANDE de tratamiento a sus datos personales según lo dispuesto por la Ley 18.331 (Ley de Protección de Datos Personales y Acción de Habeas Data) y por los Decretos 664/2008 y 414/2009.

Aclaraciones

Los interesados podrán formular por escrito a emprendimientos@ande.org.uy las consultas o aclaraciones que consideren necesarias hasta 5 (cinco) días hábiles antes de la fecha prevista para el cierre del llamado. Las mismas serán respondidas en un plazo no mayor a 2 (dos) días hábiles. Todas las “aclaraciones” serán publicadas en el sitio web de ANDE (www.ande.org.uy), con el texto de la consulta formulada y sin identificación de quién la realiza.

² En cumplimiento Artículo 3.7, Cap III, del Reglamento Operativo del Fondo para el Desarrollo ANDE